Expediente No. 166936

Guayaquil, junio 20 de 2016

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el señor NICOLÁS FEBRES-CORDERO GALLARDO con cédula de ciudadanía No. 090858054-1 ha procedido a transferir la totalidad de sus **(3.333) TRES MIL TRESCIENTS TREINTA Y TRES ACCIONES** que tiene en el capital de la Compañía **SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS S.A.**, a favor de la compañía **SEARUNNER HOLDING S.A** con RUC No. 0992891270001. En tal virtud la lista actualizada de accionistas y sus acciones es como sigue:

MARÍA V. KRONFLE CABRERA	**C.C. No. 0908904089**	**3.334 acciones**
ROBERTO VILLAFUERTE ALMEIDA	**C.C. No. 1704907714**	**3.333 acciones**
SEARUNNER HOLDING S.A.	**RUC. No.0992891270001**	**3.333 acciones**

La Compañía SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS **S.A.** se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaria Encargada Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Alava Ramíresz, el 31 de octubre del año 2012, inscrita en el Registro Mercantil el día 29 de noviembre de 2012. Tiene actualmente un capital suscrito de **($ 10.000) DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **DIEZ MIL ACCIONES** de un dólar cada una.

Atentamente,

p. SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS S.A.

ALBERTO ANTONIO SANTOS COBO
GERENTE GENERAL
CC. No. 0908180128

Guayaquil, 16 de junio de 2016

Señor
Representante Legal
SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS SA.:

El señor NICOLÁS ENRIQUE FEBRES CORDERO GALLARDO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, debidamente autorizado por su cónyuge, quien suscribe con él la presente comunicación, ha transferido la totalidad de las TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una de ellas, numeradas desde la 3.335 a la 6.667, inclusive, contenidas en el Título de Acciones No.2, que son representativas del capital social de la compañía SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS S.A., a favor de la compañía SEARUNNER HOLDING S.A. de nacionalidad ecuatoriana.

Por la transferencia de acciones efectuada, se ceden a favor de la "CESIONARIA" todos los derechos que son correlativos a las acciones objeto de la cesión, sin reserva alguna, inclusive los derechos de atribución sobre las cuentas patrimoniales que le corresponden, así como todos los derechos que el "CEDENTE" pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo que, con esta cesión también se transfiere a favor de la "CESIONARIA" los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en proceso de perfeccionamiento legal.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se acompañó al Título de Acciones No.02, en original, a fin de que se sirva emitir un nuevo Título de Acciones a nombre de la CESIONARIA, SEARUNNER HOLDING S.A.

Atentamente,

"CEDENTE"

Nicolás Enrique Febres Cordero Gallardo
C.I #090858054-1

"CESIONARIA"

p. SEARUNNER HOLDING S.A.
DIANA RICARDA TAMARIZ NAHÓN
Presidenta
RUC #0992891270001

Diana Ricarda Tamariz Nahón
C.I. #090888774-8
Cónyuge del Cedente

NOTA DE CESIÓN

Cedo y transfiero irrevocablemente las TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una de ellas, numeradas desde la 3.335 a la 6.667 inclusive, contenidas en el Titulo de Acciones No.2, que son representativas del capital social de la compañía SAVIFEC CASAS TECNOLÓGICAS S.A., a favor de la compañía SEARUNNER HOLDING S.A., de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 16 de junio de 2016.

"CEDENTE"

Nicolás Enrique Febres Cordero Gallardo
C.I.#090858054-1

"CESIONARIA"

P. SEARUNNER HOLDING S.A.
Diana Ricarda Tamariz Nahón
Presidente
Ruc #0992891270001

Diana Ricarda Tamariz Nahón
C.I.·090888774-8
Cónyuge cedente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090858054-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
FEBRES CORDERO GALLARDO NICOLAS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TAMARIZ NAHON DIANA RICARDA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEBRES CORDERO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-24
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SUBDIRECTOR SECCIONAL

IDECU0908580541<<<<<<<<<<<<<<<
630417M210424ECU<<<<<<<<<<<<<<
FEBRES<CORDERO<GALLARDO<<NICOL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

153

153 - 0004 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908580541 CÉDULA
FEBRES CORDERO GALLARDO NICOLAS ENRIQUE

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

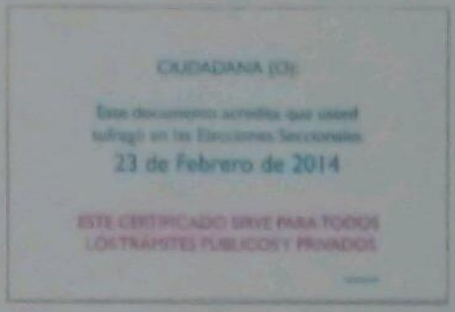

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090888774-8
APELLIDOS Y NOMBRES
TAMARIZ NAHON
DIANA RICARDA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FEBRES CORDERO GALLARDO
NICOLAS ENRIQUE
FIRMA DEL CEDULADO

SECUNDARIA
ESTUDIANTE
TAMARIZ JOAQUIN
NAHON MERCEDES
GUAYAQUIL
2013-01-28
2025-01-28
IDECU0908887748<<<<<<<<<<<<<<<
671117F250128ECU<<<<<<<<<<<<<<
TAMARIZ<NAHON<<DIANA<RICARDA<<

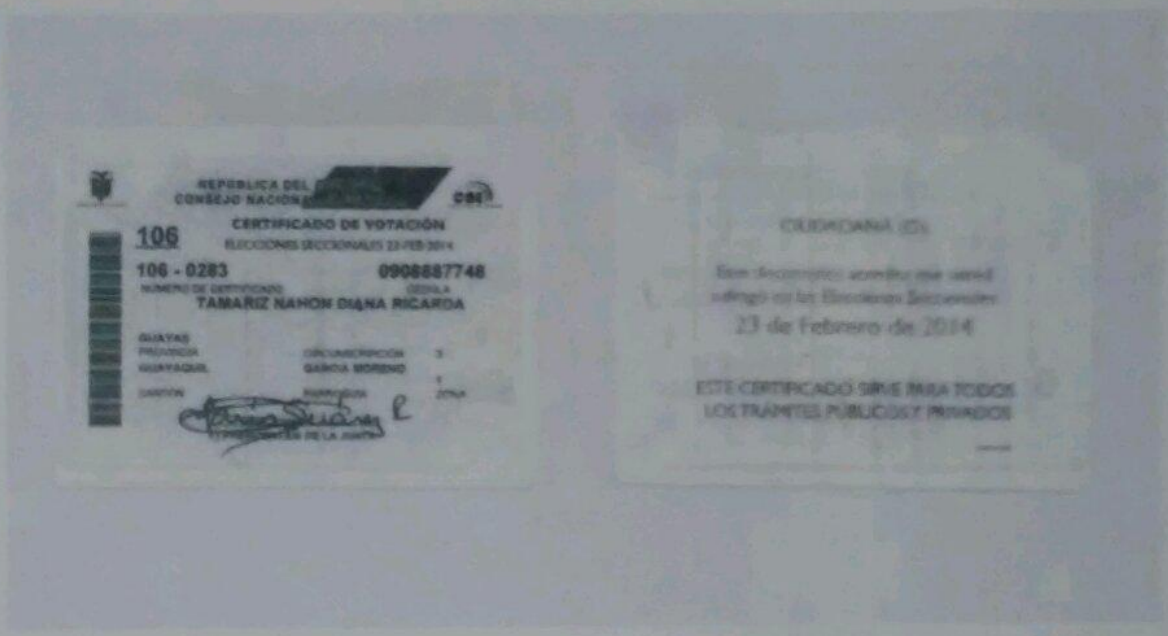
REPUBLICA DEL
CONSEJO NACIONAL
106
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
106 - 0283
0908887748
TAMARIZ NAHON DIANA RICARDA
GUAYAS
GUAYAQUIL
GARCIA MORENO
CIUDADANA (O)
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SEARUNNER HOLDING S. A.

Guayaquil, 17 de noviembre de 2014

Señora
DIANA RICARDA TAMARIZ NAHÓN DE FEBRES-CORDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la Cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía SEARUNNER HOLDING S.A., que en esta fecha ha autorizado el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, los accionistas fundadores lo han designado a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la Cláusula Segunda de dicha escritura.

Como PRESIDENTE usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, y tendrá poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar en nombre de ella toda clase de gestiones, actos y contratos con excepción de aquellos que fueren extraños al contrato social, de aquellos que pudieren impedir que la sociedad cumpla sus fines, y todo lo que implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público; todo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía que constan en la escritura pública de constitución antes referida.

En caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del Presidente, será subrogado con todos los deberes, atribuciones y limitaciones establecidas estatutariamente por el Gerente General. En caso de que la ausencia o falta sea definitiva, la subrogación se dará hasta que la Junta General designe al nuevo Presidente.

Muy atentamente,

Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez
Accionista fundador

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESDIENTE** de la compañía **SEARUNNER HOLDING S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 17 de Noviembre de 2014.

Diana Ricarda Tamariz Nahón de Febres-Cordero
C.C. # 090888774-8

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.537
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito: **1.** Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SEARUNNER HOLDING S.A.,** de fojas **114.040 a 114.062,** Registro Mercantil número **4.897. 2. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **SEARUNNER HOLDING S.A.,** a favor de **DIANA RICARDA TAMARIZ NAHON DE FEBRES-CORDERO,** de fojas **49.653 a 49.655,** Registro de Nombramientos número **16.069.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **SEARUNNER HOLDING S.A.,** a favor de **NICOLAS ENRIQUE FEBRES-CORDERO GALLARDO,** de fojas **49.656 a 49.658,** Registro de Nombramientos número **16.070.-**

ORDEN: RAZNUMORD

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 26 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1019143